



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 003-276-CPCCS-2014

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2014, al conocer el tercer punto del orden del día, con siete votos a favor, RESOLVIÓ:

Disponer a las Coordinaciones, Secretarías Técnicas y Subcoordinaciones Nacionales, la ampliación del Informe de Evaluación del 2013 en base al POA del mismo año, en términos cualitativos y cuantitativos.

La ampliación deberá presentarse en el plazo de 20 días.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero del dos mil catorce.-

Fernando Cedeño Rivadeneira.
Presidente.-

LO CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de enero del dos mil catorce.-

Lucia Rosero Araujo
Secretaria General

